

RES. LEG. N° 5154

Reconocimiento de servicios de don Salvador M. Caveró.

Lima, 14 de julio de 1925.

Señor :

El Congreso, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al Cónsul General en California don Salvador M. Caveró, treintidos años, cinco meses y dieciseis días de servicios prestados a la Nación, hasta el 30 de noviembre de 1924.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de julio de 1925.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Elguera.